"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dirección General

RESOLUCIÓN N° 10/ 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 "CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" CON ID Nº 395965 A LAS EMPRESAS PIRO´Y S.A., FRANCI EMPRENDIMEINTOS Y ASATEC INGENIERIA

Asunción, 20 de octubre de 2021

VISTO: La Nota Nº 66 de fecha 20 de octubre de 2021, elevada por el Jefe del Departamento de Contrataciones N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, en la que solicita la Aprobación de la Adjudicación de la Contratación Directa N° 05/2021 **"CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"**, conforme al Informe de Evaluación de fecha 12 de octubre de 2021, realizado por el Comité nombrado por Orden Particular DGAF Nº 07 de fecha 20 de setiembre de 2021.

CONSIDERANDO: Que, el Informe del Comité de Evaluación recomienda Adjudicar a la Empresa **PIRO´Y S.A., FRANCI EMPRENDIMIENTOS Y ASATEC INGENIERIA**; por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en la Carta de Invitación, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 2992/19, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante:

POR TANTO; En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS FFMM

RESUELVE:

1.- Aprobar la Adjudicación de la Contratación Directa N° 05/2021 "CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, según el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA	TOTAL ADJUDICADO
1	PIRO´Y S.A.	Gs. 45.786.168
2	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	Gs. 18.085.000
3	ASATEC INGENIERIA	Gs. 2.599.000
TOTAL ADJUDICADO		**Gs. 66.470.168**

SON GUARANÍES: SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y OCHO.-

2°.- Imputara los montos solicitados, al siguiente Programa:

- 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional.
- 01 Presupuesto de Programa Central.
- 001 Programa Central
- Actividad 64 Administración Financiera de las Fuerzas Armadas.
- Un. Res. 12 Dirección General de Administración y Finanzas de las Fuerzas Militares.
- FF 10.

3°.- El Departamento de Contrataciones adoptará las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario N° 2992/19.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

EDWIN RAMÓN MARTÍNEZ GONZÁLEZ
CNEL DCEM – DIRECTOR GRAL DE ADM Y FINANZAS